



La Universidad que Siembra



VICERRECTORADO  
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
ESTADO BARINAS

Programa de Estudios  
Avanzados

**LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL  
MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-  
AMBIENTALES**

Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Autor:  
Amaya, Alba  
C.I.V-11.345.167  
Tutor: Prof. Edgar Prado  
CI. 10.874.0322

Barinas, Marzo de 2024

Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
“Ezequiel Zamora”



La universidad que siembra

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Subprograma Ciencias Sociales y jurídicas  
Especialización en Derecho Agrario y Ambiental

## **LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO- AMBIENTALES**

Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto  
Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Requisito parcial para optar al grado de Especialista en Derecho Agrario y Ambiental

**Autor:**  
**Amaya, Alba**  
**C.I.V-11.345.167**  
**Tutor: Prof. Edgar Prado**

**Barinas, Marzo de 2024**



### ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 10.00a.m. del dia 21 de Junio del 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Edgar Prado** (Tutor- Coordinador UNELLEZ), **MSc. José Hernández** (Jurado Principal UNELLEZ), **Esp. Máximo Nieves** (Jurado Principal USM), titulares de las cédulas de identidad N°: 10.874.322, 16.575.304, 10.673.278 respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según RESOLUCIÓN N°CAEA/2025/04/06 DE FECHA: 30/04/2025 ACTA N°16 ORDINARIA N°06 como miembros del Jurado Evaluador para conocer el contenido del Trabajo Especial de Grado titulado "**LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES**" presentado por la Participante: **Alba Amaya** titular de la Cédula de Identidad N° 11.345.167, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Especialización en Derecho Agrario y Ambiental**, quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 54 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2021, **ADMITIR** el Trabajo Especial de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el dia 12 de Junio del 2025 a las 9:00am.

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

**MSc. Edgar Prado**  
C.I. N° 10.874.322  
(Tutor- Coordinador)

**MSc. José Hernández**  
C. I. N° 16.575.304  
(Jurado principal UNELLEZ)

**Esp. Máximo Nieves**  
C. I. N° 10.673.278  
(Jurado principal USM)



Universidad Nacional Experimental de los  
Orientalizantes Esequiel Zamora  
**Unellez**  
La universidad que sientas



## ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 10:00am. del dia 12 de Junio del 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Edgar Prado** (Tutor- Coordinador UNELLEZ), **MSc. José Hernández** (Jurado Principal UNELLEZ), **Esp. Máximo Nieves** (Jurado Principal USM), titulares de las cédulas de identidad N°: 10.874.322, 16.575.304, 10.673.278 respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según RESOLUCIÓN N°CAEA/2025/04/06 DE FECHA: 30/04/2025 ACTA N°16 ORDINARIA N°96 como miembros del Jurado Evaluador para conocer el contenido del Trabajo Especial de Grado titulado "**LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES**" presentado por la Participante: **Alba Amaya** titular de la Cédula de Identidad N° 11.345.167, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Especialización en Derecho Agrario y Ambiental**. Con una duración de Treinta (30) minutos. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó el veredicto: Aprobado el Trabajo Especial de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:

**MSc. Edgar Prado**  
C.I. N° 10.874.322  
(Tutor - Coordinador)

**Esp. Máximo Nieves**  
C. I. N° 10.673.278  
(Jurado principal-USM)

**MSc. José Hernández**  
C. I. N° 16.575.304  
(Jurado principal UNELLEZ)

"La Ciencia y la Tecnología al Servicio de la Liberación Permanente de la Humanización del Hombre"  
DIRECCIÓN AV. ZIDENÉRO FRÍSTEK #1000, OFICINA 101 ALMIRANTE BROWN, BARRANQUILLA, COLOMBIA  
CORREO: Presav@unal.edu.co

### ACTA DE MENCIÓN PUBLICACIÓN

Siendo las 10:00am del dia 12 de Junio del 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. Edgar Prado** (Tutor- Coordinador UNELLEZ), **MSc. José Hernández** (Jurado Principal UNELLEZ), **Esp. Máximo Nieves** (Jurado Principal USM), titulares de las cédulas de identidad N°: 10.874.322, 16.575.304, 10.673.278, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N°CAEA/2025/04/06 DE FECHA: 30/04/2025 ACTA N°16 ORDINARIA N°06** como miembros del Jurado Evaluador para conocer el contenido del Trabajo Especial de Grado titulado "**LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES**" con el cual aspira obtener el Grado Académico de Especialización en Derecho Agrario y Ambiental, el participante cumplió con los aspectos escritos, considerando que:

1. La Investigación es un aporte científico, legal, social y ambiental.
2. Es de alto impacto social tomando en cuenta el bien de la humanidad
3. Es un tema actualizado y pertinente.

*[Signature of MSc. Edgar Prado]*  
MSc. Edgar Prado  
C.I. N° 10.874.322  
(Tutor – Coordinador)

*[Signature of Esp. Máximo Nieves]*  
Esp. Máximo Nieves  
C.I. N° 10.673.278  
(Jurado principal USM)

*[Signature of MSc. José Hernández]*  
MSc. José Hernández  
C. I. N° 16.575.304  
(Jurado principal UNELLEZ)

"La Ciencia y la Tecnología al Servicio de la Liberación Permanente de la Humanización del Hombre"  
DIRECCIÓN AV. 22 DE ENERO, FRENTE A SEDOMA DE PUNTO PRESCO, ITALI, MODULOS BARNAU, BARNAU EDO. BARNAU  
CORREO: Presav-pd@unellez.edu.ve

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Prof. Edgar Prado, cédula de identidad Nº V-10.874.322, hago constar que he leído el Trabajo de Grado titulado: **LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-AMBIENTALES**, Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas, Año 2024, presentado por la ciudadana: Abg. Alba Amaya, para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL**, y considero reúne todos los requisitos exigidos para ser presentado en defensa orla y publica cuando así lo disponga el programa de Estudios Avanzados, para su respectiva evaluación.

En la ciudad de Barinas a los 15 días del mes de Enero del año 2025

Nombre y Apellido: Prof. Edgar Prado

Firma de aprobación del tutor: \_\_\_\_\_

MSC. Edgar Prado

C.I.:10.874.322

TUTOR

Fecha de entrega:

## **DEDICATORIA**

Dedico este triunfo, a Daniel Enrique Vegas Amaya, mi Hijo, este logro es también tuyo, gracias por tu paciencia y comprensión durante este largo camino, espero que este esfuerzo te inspire a perseguir tus propios sueños.

Eres la flama que ilumina diariamente mi camino, Te amo con todo mi corazón.

## ÍNDICE GENERAL

Índice General.....	V
Introducción.....	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....	3
1.1    Planteamiento del Problema.....	3
1.2    Objetivos de la Investigación.....	7
1.2.1    Objetivo General.....	7
1.2.2    Objetivos Específicos.....	7
1.3    Justificación de la Investigación.....	7
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	9
2.1    Antecedentes de la Investigación.....	9
2.2    Bases Teóricas.....	12
2.3.    Bases Legales.....	19
2.4    Sistema de Variables.....	22
2.5    Operacionalización de variables.....	23
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	24
3.1    Naturaleza de la Investigación.....	24
3.2    Tipo de Investigación.....	24
3.3.    Diseño de la Investigación .....	25
3.4.    Población y Muestra.....	25
3.5    Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	26
3.6.    Validez y Confiabilidad.....	27
3.7.    Técnicas de Procedimientos y Análisis de la información.....	27

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	28
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
Referencias.....	42
Anexos.....	45

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° .....	pp.
<b>Cuadro 1. Operacionalizacion de Variables.....</b>	<b>23</b>
<b>Cuadro 2. Item 1. Reconoce usted la importancia de comprender en qué consisten la producción agrícola. Item 2. Comprender en que consiste la producción agrícola permite tener mayor responsabilidad con sus actividades productivas</b>	<b>29</b>
<b>Cuadro 3. Item 3. Aplica usted las características de conservar el ambiente a través de su producción agrícola. Item 4. Planifica el productor de la zona sus actividades en función de proteger el ambiente</b>	<b>30</b>
<b>Cuadro 4. Item 5. Evalúa el productor el resultado de sus actividades agrícolas con apego a las normativas legales. Item 6. Considera que el productor de la zona requiere capacitación legal sobre buenas prácticas agrícolas</b>	<b>31</b>
<b>Cuadro 5. Item 7. Serían beneficioso los resultados de buenas prácticas agrícolas para el ambiente en la zona. Item 8. Evidencia el ambiente de la zona necesidades de recuperación ante las amenazas de las actuales actividades de producción agrícola</b>	<b>32</b>
<b>Cuadro 6. Item 9. Los sistemas de producción agrícola actuales requieren de adecuación legal para la protección del ambiente. Item 10. Cuenta la comunidad de productores de la zona con los recursos necesarios para sustituir sus actuales métodos de producción agrícola</b>	<b>33</b>
<b>Cuadro 7. Item 11. Se evidencia inseguridad alimentaria en la zona que por los actuales métodos de producción. Item12. El uso de plaguicidas en la zona genera afectaciones a los integrantes de la comunidad</b>	<b>34</b>

- Cuadro 8.** Item 13. Considera que está siendo afectada la salud social en las comunidades adyacentes a los predios de producción agrícola. Item 14. Está comprometida la calidad de vida del habitante común de la zona por las actuales métodos de producción agrícola en la zona 35
- Cuadro 9.** Item 15. Afecta la producción agrícola de la zona las fuentes hídricas de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas. Item 16. Afecta la producción agrícola de la zona el recurso suelo de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas 36
- Cuadro 10.** Item 17. Afecta la producción agrícola de la zona el aire de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas. Item 18. Se observan en la zona actividades de deforestación sin la permisología (falta acento) legal establecida 37
- Cuadro 11.** Item 19. Afecta los predios productivos la erosión causada por la deforestación fuera de la normativa legal 38

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Grafico N°.....</b>	<b>pp.</b>
<b>Grafico 1.</b> Item 1. Reconoce usted la importancia de comprender en qué consisten la producción agrícola. Item 2. Comprender en que consiste la producción agrícola permite tener mayor responsabilidad con sus actividades productivas	29
<b>Grafico 2.</b> Item 3. Aplica usted las características de conservar el ambiente a través de su producción agrícola. Item 4. Planifica el productor de la zona sus actividades en función de proteger el ambiente	30
<b>Grafico 3.</b> Item 5. Evalúa el productor el resultado de sus actividades agrícolas con apego a las normativas legales. Item 6. Considera que el productor de la zona requiere capacitación legal sobre buenas prácticas agrícolas	31
<b>Grafico 4.</b> Item 7. Serían beneficioso los resultados de buenas prácticas agrícolas para el ambiente en la zona. Item 8. Evidencia el ambiente de la zona necesidades de recuperación ante las amenazas de las actuales actividades de producción agrícola	32
<b>Grafico 5.</b> Item 9. Los sistemas de producción agrícola actuales requieren de adecuación legal para la protección del ambiente. Item 10. Cuenta la comunidad de productores de la zona con los recursos necesarios para sustituir sus actuales métodos de producción agrícola	33
<b>Grafico 6.</b> Item 11. Se evidencia inseguridad alimentaria en la zona que por los actuales métodos de producción. Item12. El uso de plaguicidas en la zona genera afectaciones a los integrantes de la comunidad	34

- Grafico 7.** Item 13. Considera que está siendo afectada la salud social en las comunidades adyacentes a los predios de producción agrícola. Item 14. Está comprometida la calidad de vida del habitante común de la zona por las actuales métodos de producción agrícola en la zona 35
- Grafico 8.** Item 15. Afecta la producción agrícola de la zona las fuentes hídricas de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas. Item 16. Afecta la producción agrícola de la zona el recurso suelo de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas 36
- Grafico 9.** Item 17. Afecta la producción agrícola de la zona el aire de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas. Item 18. Se observan en la zona actividades de deforestación sin la permisología legal establecida 37
- Grafico 10.** Item 19. Afecta los predios productivos la erosión causada por la deforestación fuera de la normativa legal 38



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales  
“Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

## **LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO- AMBIENTALES**

Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

**Autor:**  
**Abg. Amaya, Alba**  
**Tutor:**  
**Prof. Edgar Prado**  
**Barinas, Enero 2025**

### **RESUMEN**

El objetivo general de la presente investigación, se diseñó de la siguiente manera: Analizar la producción agrícola regional fuera del marco legal y sus consecuencias socio-ambientales generada por los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024, además, en cuanto a la metodología, el presente estudio está ajustado en una naturaleza cuantitativa, de tipo correlacional, abordando un diseño no experimental y transversal, además, la muestra se conforma por treinta (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas. Seleccionando como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento el cuestionario, con 19 ítem y escalas de respuestas policotómicas, siempre a veces y nunca. Logrando concluir que los mismos productores entre las cuales se pueden mencionar actividades de deforestación ilegal, exceso uso de plaguicidas que afectan la calidad del agua, del suelo y del aire, además, reconocen una erosión preocupante causada por la deforestación, y que en tiempos de invierno comprometen los cultivos, pero además afectaciones a la comunidad en general, que colocan en riesgo su salud, incluso un desconocimiento del marco legal que norma sus actividades.

**Palabras Claves:** Producción Agrícola-Marco Legal-Socio-ambiental

## **Introducción**

La producción agrícola regional fuera del marco legal y sus consecuencias socio-ambientales son temas de gran relevancia en el contexto de la integración de la dimensión ambiental en la actividad agraria, la trascendencia de los efectos negativos de la actividad agraria sobre los recursos ambientales ha motivado la adopción de normas ambientales tendentes a evitar el deterioro del ambiente, la administración ha impulsado el control público y la ordenación de la actividad agraria para evitar el deterioro del ambiente mediante la aplicación de directivas comunitarias en materia de aguas, utilización de lodos de depuradora, nitratos o hábitats, en consecuencia, los agricultores deben cumplir la normativa medioambiental y soportar los costes de su aplicación en virtud del principio sin esperar una indemnización por parte de los poderes públicos.

La integración del ambiente en aquellos sectores de la economía que mayor peso tienen en la preservación, protección y mejora del ambiente forma parte fundamental de la política ambiental de la Unión Europea y todos los países del mundo que han reconocido las consecuencia socio-ambientales que se generan con la producción agrícola fuera de los marcos legales, por ello, es importante mencionar que la intensificación de la agricultura durante las últimas décadas ha llevado a la adopción de una serie de directivas y reglamentos que contienen instrumentos legales para abordar problemas ambientales relacionados con la agricultura intensiva, como la erosión y pérdida de fertilidad del suelo, la gestión del agua y la biodiversidad.

En ese orden de ideas, es menester indicar que la acción de producir alimentos por parte del hombre sobre el suelo, el agua y el aire, en sus diferentes formas, generan modificaciones e impactos que en la mayor parte de los casos ponen en peligro estos recursos naturales con mayor incidencia en donde la aplicabilidad de las leyes pertinentes sea una ausencia total, además, está comprobado que la mayoría de los problemas socio ambientales generados por las prácticas agrícolas fuera de la ley, se han minimizado en zonas donde se establecen las normas y procedimientos según indicaciones de ley, para beneficio de todos los involucrados, por esa razón la presente

investigación define como objetivo general analizar la producción agrícola regional fuera del marco legal y sus consecuencias socio-ambientales generada por los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas, Año 2024, siendo propicio informar también que la estructura de la presente investigación es la siguiente:

El Capítulo I, se refiere al Problema, comenzando por su planteamiento, sus objetivos, justificación.

El Capítulo II, contempla el Marco Teórico, conformado por los antecedentes de la investigación, el contexto que se circunscribe e intercala entre principios y fundamentos, las bases teóricas, culminando el capítulo con la normativa o bases legales y definición de términos.

El Capítulo III, referido al Marco Metodológico, en el cual se explica el tipo y Diseño de investigación, Población y Muestra, Técnica e Instrumento de Recolección de los Datos, Validación, Confiabilidad del Instrumento, Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.

Capítulo IV. Presentación y Análisis de los Resultados.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones, para finalizar las referencias bibliográficas y los anexos.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El crecimiento acelerado de la población mundial, genera y seguirá generando mayor exigencia de los aparatos productivos de alimentos, pues a mayor población, mayor necesidad alimenticia, en consecuencia, el hombre ha recurrido a diversas formas de cubrir dicha necesidad, en diversas escalas, aprovechando los elementos propios y autóctonos de los ecosistemas, las características físicas y químicas del recurso suelo, y de todos las características geográficas de los contextos productivos, ahora bien, es importante mencionar que las actividades agrícolas representan el mayor aporte alimenticio a una sociedad, pues son estas actividades las que generan cereales, hortalizas, verduras, frutas, y cualquier otro producto que del trabajo planificado de la tierra pueda obtenerse.

Ahora bien, la producción agrícola siempre ha estado relacionada más allá de las necesidades del hombre, con un marco legal que incluye la forma como deben ser desarrolladas las mismas, para garantizar entre otras cosas, protección al productor, a las comunidades, pero también al ambiente en líneas generales, en el caso de Venezuela la propia Constitución Nacional y la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, entre otros instrumentos, establecen claramente la forma en que las actividades de producción agrícola deben ser desarrolladas, ahora bien, es destacable que en tiempos de modernización y globalización, la producción agrícola debe estar enmarcada en rangos ambientalista, sociales y humanistas, donde se proteja tanto los recursos naturales, como el propio productor y las comunidades.

En ese orden de ideas, resulta preponderante para esta investigación establecer claramente, cuales son las consecuencias de las actividades de producción agrícola desarrolladas fuera del margen de la ley, es decir, esas actividades que se llevan a cabo en espacios naturales protegidos, como parques nacionales, las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), zonas cercanas a ríos, incluso la sobreutilización

de productos químicos regulados por el estado, sin dudas todas esas actividades generan afectaciones sociales y ambientales, por todo ello, es menester definir en qué consisten la producción agrícola, en palabras de Navas (2014), “La producción agrícola se refiere al proceso de explotación de la tierra para obtener alimentos y otros productos vegetales. Involucra la siembra, cultivo y cosecha en el campo, siendo esencial para la provisión de alimentos y materias primas”, (p.93).

Por lo citado, la producción agrícola representa una gran responsabilidad en la soberanía alimentaria regional y nacional, pero también representa un proceso que por obligación jurídica debe evidenciar acciones protectoras del ambiente y sus ecosistemas, es por ello que en la actualidad, se realizan múltiples trabajos relacionados con las afectaciones que la producción agrícola genera, específicamente en lo social y lo ambiental, pudiéndose mencionar como problema mundial ambiental el cambio climático, y social, la degradación de la capa superficial de la tierra, así como las fuentes hídricas, la minimización de la biodiversidad de especies por intervención de sus ecosistemas y el problema de los alimentos cada vez más contaminados.

En concordancia, Cantó (2006), presenta en la Universidad de Alicante, España, los resultados de una investigación que orientó a fomentar la integración de la dimensión ambiental en las actividades agrarias en Alicante, donde por diagnóstico determina que, “las irregulares actividades agrícolas, están afectando de tal manera al ambiente que es notorio la afectación a las aguas marinas, disminuyendo la biodiversidad, la contaminación del aire por quemadas extensivas de terrenos, así como la disposición final de los desechos sólidos producto del uso de agroquímicos deterioran la capa superficial de la tierra y proporcionalmente se está limitando los espacios adecuados para la recreación y el esparcimiento social”, (p.77)

En palabras del autor anteriormente citado, los resultados de su medición de variables, indican que en Alicante se está iniciando un problema grave de contaminación atmosférica, por las emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero consecuencia de quemadas indiscriminadas, el intenso sistema de manejo caprinos, porcinos y bovinos, más la deforestación entre otras causas, sin dudas, estas realidades minimizan las condiciones idóneas al ciudadano común para disponer de una calidad

de vida acorde y necesaria, desde el punto de vista ambiental, afectando incluso su salud integral, lo que en sumatoria se transforma en una condición amenazante para la sociedad de Alicante en general, lo descrito, según Cantó (Ob. Cit), obedece entre otras causas a la precaria aplicación del Reglamento del Consejo de Sostenibilidad de Alicante.

Dicho reglamento, garantiza, una armonía y respeto entre cualquier actividad productiva de alimentos y el entorno natural donde se desarrolle, además, las instancias universitarias deben abocarse protagónicamente a proyectar una cultura conservacionista y sostenible de producción de alimentos en sus diferentes modalidades, en ese mismo sentido, Rivera y Salazar (2017), abordan un problema que relaciona las actividades agrícolas con la contaminación del embalse Boconó-Tucupido, en el estado Portuguesa, Venezuela, conocido también como embalse La Coromoto, diagnosticando que “el embalse presenta un 50% de sedimentación en su cuenca, lo que está limitando su operatividad y su vida útil”, (p.22), tal aseveración, es consecuencia según los autores de la “intervención antrópica de la cuenca, principalmente por la intensa actividad agrícola en la zona, lo que causa tala y deforestación, provocando elevados índices de erosión que finalmente son depositados de manera natural en el embalse”, (p.36).

En ese sentido, Rivera y Salazar (Ob. Cit), estiman en sus conclusiones, que la sedimentación es consecuencia directa de las actividades agrícolas que al margen de diversas leyes se llevan a cabo no solamente en la cuenca de los ríos, también a lo largo de todo su curso natural, entre las leyes pueden mencionarse, la ley de aguas, ley de tierras y desarrollo agrario, ley del ambiente, e incluso la ley de cambio climático y efecto invernadero, por ello, llaman a los entes competentes, incluidas las universidades, a ser parte de la transformación cultural del productor agrícola de la zona, que se concientice en el marco jurídico nacional que restringe y norma sus actividades, minimizando los impactos ambientales, sociales y económicos que representan sus actividades, ambiental, por la deforestación, tala, quema, uso de químicos como pesticidas y herbicidas que contaminan suelo, aire y agua.

En relación a lo social, se entiende que acortar la vida útil del embalse, representa un grave problema futuro para las comunidades que dependen del servicio eléctrico generado allí, en lo económico, por la inversión que debe el estado procurar para recuperar los niveles normales de sedimentación en dicho embalse, ahora bien, está bastante explícito, que en la actualidad, las actividades agrícolas fuera de los marcos legales, generan serias afectaciones ambientales y sociales, tal y cual lo ha identificado la presente investigación por observación directa en las comunidades de productores agrícolas del sector el Poblado I, ubicado en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, del estado Barinas, allí, las actividades agrícolas se desarrollan bajo técnicas y procedimientos tradicionales, a orillas de fuentes de agua, recurriendo a la tala indiscriminada para crear espacios productivos, a la quema, para reacondicionar las condiciones del suelo para próximos cultivos, excesivo uso de productos agroquímicos, y la inadecuada disposición final de estos desechos.

No obstante, es importante destacar, que las actividades previamente mencionadas, afectan directamente la calidad del ambiente y de sus ecosistemas naturales, minimizando biodiversidad en causas de agua, y la avifauna en predios terrestres, en otro contexto, estas actividades afectan a los habitantes de las comunidades aledañas, quienes han evidenciado problemas respiratorios, alérgicos, dermatológicos, incluso algunas afectaciones a mujeres en gestación, todo lo mencionado representa un tema significativo y relevante de investigación, pues todas y cada una de esas afectaciones, pueden ser revertidas paulatinamente con la difusión, aplicación y seguimiento de las diversas leyes nacionales y regionales al respecto de la producción agrícola, con la debida participación planificada de diversos sectores del estado, como gobernación, alcaldías, consejos comunales, universidades, entre otros, siendo necesario entonces presentar las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las afectaciones ambientales generadas por la producción agrícola fuera del marco legal de los productores agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas?

(¿Existirán afectaciones sociales como consecuencia de la producción agrícola fuera del marco legal por los productores agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas?

¿Será beneficioso establecer un análisis de la relación entre la producción agrícola regional fuera del marco legal y sus consecuencias socio-ambientales generada por los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas?

## **1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **1.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar la producción agrícola regional fuera del marco legal y sus consecuencias socio-ambientales generada por los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024.

### **1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Diagnosticar las afectaciones ambientales generadas por la producción agrícola fuera del marco legal de los productores agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas.

Determinar las afectaciones sociales como consecuencia de la producción agrícola fuera del marco legal por los productores agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas.

Analizar la relación entre la producción agrícola regional fuera del marco legal y sus consecuencias socio-ambientales generada por los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas.

## **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Esta sección del capítulo I, está enfocado a demostrar los futuros aportes, que concluida la investigación serán generados, en palabras de Baray (2012), la justificación de una investigación puede ser definida así:

“Todos los estudios se realizan con un propósito, el cual debe tener suficiente trascendencia para ser ejecutado. La importancia de este propósito justifica la elaboración o no del estudio. Esta importancia obviamente radica en la conveniencia, relevancia, implicación práctica,

valor teórico y utilidad metodológica que genera el estudio, entre otros aspectos” (p. 36).

Por lo citado, el primer aporte, está sustentado en el aporte ambiental, pues la transformación de las actuales actividades de producción agrícola en el sector Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, serán conducentes a la recuperación de diversos hábitats y ecosistemas, así como de la flora y la fauna del sector, consolidando paralelamente la calidad de vida del productor y el habitante común, otro aspecto que justifica la investigación, está establecido por los diversos instrumentos de ley que regulan las producciones agrícolas, con el objetivo de armonizar y causar la menor intervención al ambiente y en iguales condiciones su degradación, reconociéndose la importancia de estos espacios.

De igual manera, el aspecto educativo, es fundamental, ya que informar a los productores del sector Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, sobre las consecuencias socio-ambientales de sus actividades, y los riesgos legales que corren, será un aporte educativo de conformidad con los diversos elementos que dentro del marco legal venezolano sean pertinentes, finalmente, se producirá un aporte metodológico, por cuanto los pasos, técnicas y recursos que se utilizaran para desarrollar esta investigación, permitirán confiablemente transformar la misma en un antecedente nuevo, actualizado y confiable para futuras investigaciones relacionadas con el tema aquí abordado, siendo necesario exponer además, que se enmarcara la investigación dentro de la línea de creación intelectual relacionada con la Gestión ambiental, estimada la misma por el Programa de Estudios Avanzados, UNELLEZ VPDS.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Según Bernal (2006), un Marco Teórico es “un apartado en el que se exponen los antecedentes, las principales teorías y conceptos que sustentan un proyecto o investigación”, (p.44), pero además, tiene como función principal proporcionar la estructura conceptual necesaria para entender, contextualizar y abordar eficazmente un problema de investigación específico.

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Los antecedentes de una investigación, para Bavaresco (2013) “Se refiere a todos los estudios o investigaciones previas (regionales, nacionales e internacionales) relacionados con el problema planteado (p.76), es decir investigaciones realizadas que guardan alguna vinculación con el objeto de estudio, y se recomienda citar en orden cronológico, en ese sentido, y previa revisión bibliográfica detallada, se presenta los siguientes antecedentes:

Por la relación con las actividades de producción agrícola, se presenta a Toro (2021), con su trabajo de investigación titulado: “Programa de Educación Ambiental para la Promoción de Prácticas Agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020, mismo que presenta en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, Barinas, para optar al título de Magister en Educación Ambiental, proponiendo como objetivo general proponer un programa de educación ambiental para la promoción de prácticas agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, para los productores del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, año 2020.

Además, metodológicamente la investigación está inmersa en el paradigma cuantitativo y responde a un diseño no experimental, apoyado en un proyecto factible, con tres fases básicas, diagnóstico, factibilidad y diseño de la propuesta, utilizando encuesta y cuestionario para recabar información, la cual permite concluir que los

docentes de dicho instituto conocen las prácticas agroecológicas y están dispuestos a aplicarlas como herramienta en la consolidación de la protección integral del ambiente, minimizando situaciones de contaminación de los suelos, deterioro de flora y fauna, afectaciones a las fuentes hídricas, situación que también es reconocida por los encuestados, pues existen amenazas al medio ambiente producto de las actividades agrícolas desarrolladas en el municipio, así como la merma de la producción agrícola en la zona, concluye también que existe evidencia del deterioro ambiental, del problema generado por las tradicionales prácticas de producción, por el desconocimiento entre otras cosas de las prácticas agroecológicas.

En concordancia con lo señalado, el estudio habilita un agregado de importancia para esta investigación, ya que sirve de vía para diseñar las actividades apoyadas en el programa de correctas formas de producción agrícola, que sirvan de formas pedagógicas de aplicación en el contexto social y ambiental, además de constituir una vía para el desarrollo de unas prácticas coherentes y ajustadas a la visión protecciónista y legal; igualmente, Gutiérrez y Lezama (2022), exponen su trabajo investigativo, “Análisis Socioeconómico y Ambiental de Obras de Conservación de Suelo y Agua en Tres Comunidades de la Microcuenca Las Canoas, Municipios de Cinco Pinos y San Pedro del Norte, Chinandega, 2019”, en la Universidad Nacional Agraria, Facultad de Recursos Naturales y del Ambiente, Managua, Nicaragua, para optar al título de Especialista en Ingeniería Forestal.

En ese mismo orden de ideas, los autores mencionados, suscriben en su investigación un objetivo general que sistematizan así, analizar el impacto socioeconómico y ambiental de las obras de conservación de suelos y agua en tres comunidades de la microcuenca Las Canoas en los municipios de San Pedro del Norte y Cinco Pinos, Chinandega para contribuir al desarrollo sostenible de las familias productoras, desde la perspectiva metodológica, lo enfocan cualitativamente, de tipo descriptivo y transversal, realizando entrevistas y encuestas para recabar información en los elementos de la muestra, los cuales registran en guías estructuradas de preguntas, finalmente, concluyen que:

Los beneficios socioeconómicos obtenidos al implementar dichas prácticas fueron los siguientes: Oportunidades de empleo (temporal), reducción de costos productivos, aumento significativo en el rendimiento de las cosechas y aumento en los ingresos por producción de Maíz, Frijol, o Sorgo. Los beneficios ambientales mostraron que las prácticas de conservación de suelo y agua permiten generar servicios ecosistémicos, seguridad alimentaria y práctica de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, contribuyen a la disponibilidad de agua en las unidades hidrográficas. (p.40)

Así mismo, logran determinar que el análisis económico comprobó que la mayoría de los productores registraron rentabilidad al implementar las OCSA con relación a los costos e ingresos, generando un beneficio a la economía familiar; sin embargo, el entorno socio económico de los productores afecta los procesos productivos agropecuarios; si no cuentan con estrategias de vida y de producción rentables y donde el uso de los recursos naturales cuente con técnicas que ayuden a la preservación de los mismos, creando un sistema integral en donde se interrelacionen los aspectos económicos, social y ambientales, demostrando el antecedente que es factible desarrollar actividades propias de la producción agrícola, resguardando las condiciones naturales del ambiente donde se llevan a cabo, transformándose en un aporte significativo para esta investigación.

En esa misma línea investigativa, se cita a Arias (2022), con su trabajo “Evaluación de Impacto Ambiental y su Incidencia en los Efectos del Componente Agroproductivo del P.D.A. UNOCANT”, en la Comunidad de San José de Angahuana, Ecuador, el cual expone en la Universidad de Guayaquil, en Quito, definiendo su objetivo general así, evaluar el impacto ambiental y su incidencia en los efectos del componente agroproductivo del P.D.A. UNOCANT en los recursos naturales en la comunidad San José de Angahuana, con respecto a la metodología, desarrolla su trabajo bajo enfoque cuali-cuantitativo, con modalidad básica y proyectiva, aplicando encuestas y grupos focalizados para la obtención de la información que respaldan sus conclusiones.

No obstante, la conclusión más importante que presenta Arias (Ob. Cit), consistió en afirmar que:

Las acciones consideradas como claves en la reducción de Impacto Ambiental del Componente agroproductivo del P.D.A. UNOCANT están relacionadas a la implementación de cultivos tecnificados de mora y fresa con un manejo limpio y con buena rentabilidad, uso y manejo correcto del agua de riego y de plaguicidas, implementación de prácticas agroforestales y cuidado del entorno (Paisaje), lo que genera una actividad económica en la parte baja de la Comunidad y no se ven en la necesidad de subir a explotar las zonas de páramo, ya sea con cultivos o pastoreo. (p.86)

Claramente demostró el autor, que la correcta utilización de métodos, recursos, incluso tecnología, en las actividades de producción agrícola, confirmando, además, que la producción agrícola puede proteger el ambiente mediante la implementación de prácticas sostenibles que reducen el impacto ambiental, algunas medidas clave incluyen el uso de insumos orgánicos certificados, la adopción de técnicas de agricultura de conservación sin alterar los niveles productivos ni la soberanía alimentaria.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

Las bases teóricas, según Flames (2012), “definen las disposiciones generales, los postulados y concepciones que puedan ser utilizados como marco de referencia del problema, que es la razón de este estudio” (p.34), además, las misma establecen una aleación de diversas perspectivas semejantes, y en algunos casos antagónicos, y éstas serán fundamentadas por varios autores conocedores de la realidad de la producción agrícola y la protección ambiental, relacionadas ambas en esta investigación a través de la educación agroambiental.

### **2.2.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

Según De Windt (2006), la producción agrícola, “es la acción que distingue a un conjunto de operaciones efectuadas por el hombre para transformar el medio ambiente natural, para hacerlo más idóneo para la producción agrícola”, (p.66), en sí, es la habilidad de labrar la tierra, refiriéndose a las diferentes actividades para tratar del suelo para su cultivo, recurriendo a diversas técnicas, recursos, aceleradores químicos para control de plagas, crecimiento, tecnología, maquinaria de alta precisión, todo, fuera de los límites permitidos

de utilización, y más aún en sitios no aptos o protegidos legalmente, las consecuencias a la sociedad y el ambiente son relevantes.

### ***Características de la Producción Agrícola***

De acuerdo a Bejarano (1998), la producción agrícola se caracteriza por:

-Los sistemas de producción agrícola pueden ser clasificados en diferentes categorías, como la agricultura intensiva y la agricultura tradicional, según su enfoque en la eficiencia y el uso de tecnología.

-La agricultura intensiva se centra en maximizar la producción en superficies y recursos disponibles, utilizando tecnología y recursos técnicos, así como sustancias químicas como fertilizantes. Por otro lado, la agricultura tradicional se basa en prácticas más sencillas y menos tecnológicas, enfocadas en la conservación del suelo y la biodiversidad.

-La función de producción se caracteriza por la estacionalidad, por ser una producción geográficamente esparcida y ésta bajo riesgos e incertidumbres más altos que cualquier otro sector, pues está sujeto a los efectos generados por el clima, la exposición a plagas, enfermedades, y el control depende de situaciones agroecológicas específicas, sin referirse al riesgo de perdidas pos cosecha y que estos productos tienden a dañarse rápidamente.

-Por la inflexibilidad, esto es, por la dificultad para cambiar los factores de producción cuando ya se ha comenzado con el proceso productivo, aparte de la permanencia relativa, pues, estos factores no poseen mayores posibilidades de uso fuera de la producción agronómica. Esto conlleva a la elasticidad de la producción agrícola ósea baja a corto plazo y demanda de tiempo para reaccionar a los incentivos y a nuevas condiciones estimuladas en el mercado.

-La demanda de productos agrícolas está dada con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas, por lo cual la elasticidad de la demanda suele ser baja y descendente a largo plazo. (p. 43-44)

La producción agrícola en el país emplea generalmente mano de obra familiar, que, además, los agricultores de diversas zonas siembran productos de temporada

provocando que los precios de comercialización de sus productos tiendan a bajar, reduciendo la utilidad que obtienen por cosecha.

### ***Buenas Prácticas de Producción Agrícola (BPPA)***

Las denominadas buenas prácticas Agrícolas o Good Agricultural Practices (GAP), comprende prácticas orientadas a mejorar los métodos convencionales de producción para asegurar la inocuidad del producto y reducir los impactos negativos sobre la salud de los trabajadores y el medio ambiente. La aplicación de BPPA se fundamenta en la identificación de peligros y en la determinación de las prácticas más apropiadas para su prevención y control, según las condiciones de producción de la explotación agrícola y las características ambientales de la región.

Esto se logra, según Obando (2007), mediante “un manejo adecuado en todas las fases de la producción, desde la selección del terreno, la siembra, el desarrollo del cultivo, la cosecha, el empaque, el transporte hasta la venta al consumidor final”, (p.74), la aplicación de BPPA se fundamenta, a su vez, en los sistemas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC) y Manejo Integrado de Plagas (MIP), orientados a la aplicación de prácticas que permitan la producción económica viable de alimentos y la conservación de los recursos naturales, pero sin olvidar la existencia y exigencia de un marco legal de producción en cualquier país que se debe respetar.

Además, Según Ureña (2009), las buenas prácticas de la producción agrícola buscan “garantizar la inocuidad de los productos que son para consumo humano, la seguridad de la mano de obra, y la realidad de los alimentos agrícolas, también la sostenibilidad ambiental, ayudando a resguardar la salud humana”, (p.39), indicando también que para una buena producción agrícola, es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- Gestión de los suelos
- Elección e historia de un terreno
- Ubicación de las fuentes de agua
- Composición y conservación del suelo

Para una buena producción agrícola y protección al ambiente se debe conocer el estado natural del terreno mediante un estudio técnico para la revisión de todas sus condiciones que se debe realizar desde desagüe hasta la protección de los productos,

contribuyendo a una producción de calidad y además estos estudios buscan proteger y conservar el suelo.

### **Sistemas de Producción Agrícola**

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2016):

Los sistemas agrícolas se definen como conjuntos de explotaciones agrícolas individuales con recursos básicos, pautas empresariales, medios familiares de sustento y limitaciones en general similares, a los cuales corresponderían estrategias de desarrollo e intervenciones parecidas. Según el alcance del análisis, un sistema agrícola puede abarcar unas docenas o a muchos millones de familias.

Los sistemas de producción son el conjunto de técnicas empleadas para trabajar la tierra y hacer producir la misma, para obtener productos de calidad con un nivel razonable de producción.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, en Ecuador, (2010), señaló que:

El sistema de producción agrícola se define como el arreglo que se desarrolla dentro de un conjunto productivo. El conjunto productivo representa, dentro del área seleccionada, un espacio caracterizado por la homogeneidad de ciertas variables inmodificables. El arreglo hace referencia a la disposición de las especies vegetales, animales en espacios y tiempos determinados y expresa competencia por nutrientes, agua y luz. Tanto los conjuntos productivos como los arreglos y consecuentemente los sistemas de producción agrícola pueden cuantificarse en función del número de hectáreas y los agricultores que lo practican como el volumen de la producción que generan y su valor. Esto permite priorizar los sistemas y orientar las acciones y asignación de recursos del programa. Identificados por los sistemas de producción, se describen lo que a juicio del planificador y que de acuerdo a los objetivos y metas sectoriales tengan prioridad dentro del área, la descripción es cuantitativa y cualitativa,

En conclusión, el sistema de producción agrícola considera el conjunto de las actividades agrícolas, como el manejo de suelos y aguas, el manejo de cultivos y la conservación de la biodiversidad; considerando a su vez el suministro de alimentos y materias primas, la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola se refiere a la capacidad del sistema para mantener su productividad a pesar de las perturbaciones

económicas y naturales, externas o internas, así mismo, la sostenibilidad es función de las características naturales del sistema y las presiones e intervenciones que sufre, así como aquellas intervenciones sociales, económicas y técnicas que se hacen para contrarrestar presiones negativas.

## **2.2.2 CONSECUENCIAS SOCIALES DE LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS**

Expone Gavilanes (2014), al respecto de las consecuencias sociales de prácticas fuera de la ley, lo siguiente:

Las prácticas agrícolas fuera de las normas jurídicas nacionales pueden tener diversas consecuencias sociales negativas. Estas consecuencias pueden incluir la explotación laboral, el impacto en la salud de los trabajadores agrícolas debido al uso de productos químicos prohibidos o en exceso, la degradación del medio ambiente y la contaminación del agua y del suelo, lo que puede afectar la salud de las comunidades locales y la biodiversidad. (p.58)

Además, las prácticas agrícolas ilegales pueden contribuir a la inseguridad alimentaria al comprometer la calidad y la seguridad de los alimentos producidos, lo que afecta directamente la salud de las personas que los consumen, en ese sentido, Gavilanes (Ob. Cit), señala que el uso de plaguicidas y productos químicos prohibidos o en exceso puede ocasionar daños a la salud de los trabajadores agrícolas, como intoxicaciones y problemas de salud a corto y largo plazo, además, la contaminación del agua y del suelo con sustancias nocivas provenientes de prácticas agrícolas ilegales puede tener efectos adversos en la salud de las comunidades locales, causando enfermedades y afectando la calidad de vida de las personas expuestas a estos contaminantes.

Lo citado con anterioridad, demuestra la afectación social de la producción agrícola fuera del os marco legales, siendo importante destacar como complemento que la aparición y propagación geográfica de muchas enfermedades infecciosas nuevas y reemergentes depende en parte de la intensificación de los sistemas agrícolas y ganaderos.

Según Rivero (2019), “Cuando una enfermedad se propaga ampliamente en una población humana o animal, o cuando una enfermedad se transmite de un huésped a un ser humano, a veces hay consecuencias socioeconómicas graves”, (p.119), la mayoría de los factores que contribuyen al desarrollo de la enfermedad persisten o se

intensifican, las políticas y planes integrales a lo largo de toda la cadena alimentaria pueden ayudar a reducir la propagación de enfermedades infecciosas, y son fundamentales programas sólidos de detección, seguimiento, vigilancia e intervención. En habidas cuentas, Torres (2019), indica que un estudio global realizado por la Red Española de Desarrollo Sostenible, durante el año 2018, encontró que “la deforestación en América Latina y el Caribe representa el 44% por ciento de la pérdida total de bosques tropicales y que la mayor parte de la conversión agrícola ocurre ilegalmente”, (p.66), señalando además que, la agricultura, sin duda, es una de las principales causas de la deforestación, lamentablemente, el concepto actual no radica en la eficiencia, sino en aumentar el área de cultivo, cuando lo que se debería hacer es producir lo mismo en un espacio más reducido,

Otra afectación social, está sustentada por lo explicado por De Oliveira (2000), cuando demuestra que la sedimentación en la Represa de Balbina, Brasil, Estado Amazonas, “es consecuencia de la intervención del hombre en sus alrededores en procura de explotación agrícola, siendo la deforestación, tala y quema responsables de convertir en zonas desérticas desde la óptica vegetal grandes extensiones de terreno, decantando residuos en grandes proporciones en los afluentes de la represa así como en ríos que la nutren”, (p.83), se evidencia entonces, una inmensa responsabilidad entre las prácticas agrícolas y el aumento de la sedimentación en las represas y embalses, que a la postre es un proceso limitador de las capacidades productivas de estos cuerpos de agua artificiales, afectando la capacidad de uso de las fuentes naturales de agua en actividades domésticas, de higiene, transporte y alimentación, así como la disminución acelerada de las especies autóctonas.

### **2.2.3 CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS**

En función de lo planteado por Chimarro (2021), las principales consecuencias ambientales negativas de las prácticas agrícolas modernas incluyen:

- La contaminación del agua por el uso excesivo de fertilizantes y pesticidas, que puede contaminar los acuíferos y causar eutrofización en los cuerpos de agua
- Esto afecta la calidad del agua para consumo humano y la vida acuática.

-La degradación y erosión del suelo, debido al monocultivo, la sobreexplotación y el uso intensivo de maquinaria agrícola.

-Esto reduce la fertilidad y productividad a largo plazo de los suelos.

-La pérdida de biodiversidad por la destrucción de hábitats naturales, como bosques, para expandir las tierras de cultivo.

-Esto afecta a la flora y fauna silvestre.

-Las emisiones de gases de efecto invernadero, como metano y óxido nitroso, provenientes de la ganadería, el cultivo de arroz y el uso de fertilizantes

-Esto contribuye al cambio climático.

-La contaminación del aire por la quema de residuos agrícolas y el uso de maquinaria  
Visto de esa forma, las prácticas agrícolas intensivas tienen un impacto ambiental significativo que incluye la contaminación de agua y suelo, la degradación de los ecosistemas y la contribución al cambio climático, es necesario adoptar enfoques más sostenibles para mitigar estos efectos negativos.

Se plantea entonces una real afectación al ambiente como consecuencia de las actividades de producción agrícola fuera del margen de la ley, al respecto, Correa (2004), expone que la agricultura “contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero al liberar dióxido de carbono procedente de la deforestación”, (p.55) así como, óxido nitroso procedente de la fertilización. emisiones de óxido de nitrógeno y casi todas las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con el uso de la tierra, contaminación del agua y zonas muertas, degradación del suelo, generación de residuos y contaminación genética, que atenta directamente el ambiente e incluso la salud del consumidor final.

En este orden de ideas, la Red de Organizaciones Ambientalistas No Gubernamentales de Venezuela (ARA,2011), suministra datos referentes a la disminución de la diversidad biológica, contaminación, efectos sobre la salud humana, gestión de los residuos sólidos, impactos generados por la producción agrícola, gestión de recursos hídricos, gestión de las áreas naturales protegidas y cambio climático global, entre los datos resaltantes, a los cuales hacen mención, se encuentra la disminución de la diversidad biológica, los resultados entorno a este tópico son alarmantes, en el sentido

de las cifras que suministran y su nivel de amenaza, ya que se han identificado 748 especies de fauna amenazadas y la tasa de deforestación en Venezuela es la décima, entre las más altas del mundo, del mismo modo, también destacan el tópico de gestión de la producción agrícola, en la cual se encuentran diferentes anomalías, a grandes rasgos, estas dos organizaciones dejan entrever la grave problemática ambiental que acontece en Venezuela.

### **2.3. BASES LEGALES**

Las bases legales, indica Briones (2012), constituyen el respaldo jurídico de los temas abordados en una investigación, presentándose para demostrar que existe una obligatoriedad de atención y de solución a la misma desde diversos entes, en ella se encuentran todos aquellos aspectos legales que sustentan y dan base jurídica a la investigación, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente, la investigación se sustenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y demás legislaciones vigentes que la regulan en su desarrollo. Dispone de una Jurisdicción Especial Agraria para dirimir los procedimientos agrarios que se susciten con la actividad agraria, el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que:

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola

En lo referente al marco Constitucional en relación al artículo señalado es importante resaltar, que la producción de alimentos dentro del sector rural en el ámbito nacional,

es la base fundamental para garantizar la seguridad agroalimentaria en el desarrollo económico y social de la población, cuyo alcance trasciende a la productiva agrícola y pecuaria, su principal componente es lograr el desarrollo integrar sustentable alcanzando los niveles estratégicos de autoabastecimiento para el público consumidor, entendiéndose por la producción agrícola sustentable un enfoque agrícola que busca promover la calidad del ambiente, garantizar la disponibilidad de recursos esenciales para la agricultura, proporcionar alimentos y fibras necesarios para la humanidad, ser económicamente viable y mejorar la calidad de vida de los agricultores y la sociedad en general.

Este tipo de producción agrícola se basa en prácticas que preservan el suelo, como la labranza en contorno, labranza reducida y siembra directa, así como en técnicas de fertilización que evitan el monocultivo, fomentan la rotación de cultivos y promueven la sanidad vegetal, demostrándose la protección al ambiente como elemento protagónico de dicha producción,

En este orden de ideas el objetivo 1.4. 3, del Plan de la Patria 2019-2025, es:

Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un Plan Nacional de Producción de alimentos que garantice la soberanía alimentaria.

En tal sentido uno de los grandes objetivos del Plan de la Patria 2019-2015, es garantizar la soberanía alimentaria, cuya línea general es implementar un Plan Nacional de Producción de Alimentos, mediante un conjunto de políticas y la participación del poder popular campesino, de igual manera, artículo 1 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario señala que:

La presente ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido este como medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio y la tercerización como sistemas contrarios a la justicia, la igualdad, al interés general y la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad

agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones.

Esta Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable, además regula el derecho de todo individuo o grupo de población apto para trabajos agrícolas o pecuarios, que carecían de tierras o las poseían en extensiones que no les permitiera gozar de los beneficios previstos en la propia Ley, a que se les dotara de tierras económicamente en la medida de sus posibilidades, estaba facultado para atender en forma progresiva las peticiones que fuesen formuladas, con estricto apego a la conservación de la biodiversidad biológica y vegetal, así como de los ecosistemas en sí mismos, en este sentido, el artículo 2 Ley de Tierras y Desarrollo Agrario establece que:

Con el objeto de establecer las bases del desarrollo rural sustentable, a los efectos de la presente Ley, queda afectado el uso de todas las tierras públicas y privadas con vocación agrícola. En caso de que las tierras rurales de un estado o municipio, por razones agrológicas, carezcan de condiciones para producir los rubros básicos para la seguridad agroalimentaria de las poblaciones que se hallen bajo su jurisdicción, se establecerá un acuerdo de intercambio y distribución con otros municipios o estados, por medio de sus órganos competentes. Cuando los estados o municipios incumplan con el mandato previsto en este artículo, el Ejecutivo Nacional asumirá su cumplimiento...

De tal manera, en concordancia con este artículo es importante acotar que la presente Ley fue concebida para resolver el grave problema de injusticia que significa mantener en el campo venezolano una clase social totalmente empobrecida, estableciendo así las bases del desarrollo rural integral y sustentable; como medio fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento económico del sector agrario, con especial atención al uso adecuado de la tierra, esto significa su no alteración natural para ser utilizadas en la producción de rubros que requieren de diferentes características, lo que conlleva a la protección del suelo, los componentes del ambiente y la sociedad en general, en ese orden de ideas, el artículo 5 de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria establece que:

La seguridad agroalimentaria es la capacidad efectiva que tiene el Estado, en corresponsabilidad con el sector agroalimentario nacional, para

garantizar a toda la población, la disponibilidad, acceso, intercambio y distribución equitativa de los alimentos de manera estable, que aseguren las condiciones físicas y emocionales adecuadas para el desarrollo humano integral y sustentable, considerando el intercambio, la complementariedad y la integración económica entre los pueblos y naciones como elemento esencial que garantiza el derecho a la alimentación...

De conformidad con lo establecido en el artículo antes mencionado cabe señalar por primera vez en la historia en Venezuela, la actividad de la producción de alimentos queda establecida como esencial en el país consagrándose el principio de la seguridad alimentaria en función del acceso oportuno y permanente por parte de los consumidores, capaz de enfrentar la insuficiencia de la producción nacional de alimentos, garantizando la soberanía económica y social de la nación, mediante el desarrollo económico del campo, al referirse a las condiciones equitativas del desarrollo sustentable, se entiende la necesidad de producir apegado a las leyes, en beneficio integral del ambiente y la sociedad misma.

## **2.8. SISTEMA DE VARIABLES**

Tal y como lo establece Briones (2012), un sistema de variables se puede definir como todo aquello que se va a medir, controlar y estudiar en una investigación o estudio. La capacidad de poder medir, controlar o estudiar una variable viene dado por el hecho de que ella varía, y esa variación se puede observar, medir y estudiar, en ese sentido, la Variable Nominal: Una variable puede ser tratada como nominal cuando sus valores representan categorías que no obedecen a una clasificación intrínseca, así mismo la Definición Conceptual Real: es una característica que puede tomar diversos valores o magnitudes. Son atributos o características que se miden en los sujetos de estudio. Finalmente, la definición operacional de la variable: está constituida por una serie de procedimientos o indicaciones para realizar la medición de una variable definida conceptualmente. En esta se intenta obtener la mayor información posible de la variable seleccionada, a modo de captar su sentido y adecuación al contexto.

**Tabla 1. Operacionalización de Variables**

**Objetivo General:** Analizar la producción agrícola regional fuera del marco legal y sus consecuencias socio-ambientales generada por los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024.

Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Producción Agrícola	Es el resultado de la explotación del recurso suelo y algunos de sus componentes para producir alimentos, principalmente alimentos como cereales y una variedad de vegetales, en otras palabras, la producción agrícola es el resultado de la siembra, control y cosecha realizados en el campo.	Comprensión Características Buenas Prácticas de Producción Agrícola Sistemas de Producción Agrícola	Importancia Responsabilidad Conservar Planificar Evaluar Capacitación Resultados Necesidades Adecuación Recursos	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Consecuencias socio-ambientales	Es referente a las consecuencias que la producción agrícola al margen de la ley que norma las mismas con la finalidad de proteger integralmente ambiente y sociedad	Sociales Ambientales	Inseguridad Alimentaria Plaguicidas Salud Social Calidad de Vida Afectación al Agua, Suelo, Aire Deforestación Erosión	11 12 13 14 15-17 18 19

**Fuente:** Amaya (2024)

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo se hará enfoque en presentar la metodología que permitirá desarrollar la presente investigación, el marco metodológico está integrado por: naturaleza de la investigación, tipo de investigación, nivel de la investigación, diseño metodológico, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento, así mismo Arias (2012), lo define como “el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”, (71).

#### **3.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN**

El estudio estará fundamentado en una naturaleza cuantitativa, de la cual se extraerán datos directos de la realidad. Arias (2012), señala que el modelo cuantitativo es: “un nivel de investigación referido al grado y profundidad que aborda un fenómeno u objeto de estudio para medirlo de acuerdo al enfoque utilizado por el investigador” (p.21). Este planteamiento, brinda la oportunidad de concebir, a la investigación bajo una metodología cuantitativa que orientó la búsqueda de resultados; empleando métodos y técnicas confiables, memorables y comparables, haciendo los procedimientos estadísticos en fases operativas.

#### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

En función de los objetivos que se buscan lograr, esta investigación se ubicó dentro del tipo correlacional, ya que de acuerdo con Bavaresco (2013), se utilizan para determinar “la medida en que dos variables se relacionan entre sí, es decir, el grado en que las variaciones que sufre un factor se corresponde con las que experimenta el otro” (p. 250). En la presente investigación, lo que se buscó fue generar un análisis de la producción agrícola regional fuera del marco legal y sus consecuencias socio-ambientales generada por los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024.

Al respecto Hernández (2000), expone, que las investigaciones correlacionales “miden las dos o más variables que se pretenden ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después analizar la correlación” (p. 62), lo que se ajusta a los objetivos que

se persiguieran esta investigación. El estudio determinó cuál es la relación existente entre la producción agrícola y las consecuencias socio-ambientales en el contexto abordado.

### **3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Para Cedeño (2011), “el tipo de diseño de un estudio depende del paradigma que seleccione el investigador. Estos paradigmas constituyen la representación específica del diseño”, (p.14). En este sentido, el presente estudio corresponde a un diseño de investigación no experimental transversal, tal como argumenta Hernández y otros (2010), “Es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables” (p.51), es decir, se trata de investigación donde no se puede variar intencionalmente las variables intervientes, lo que hace ser la investigación no experimental, por cuanto observa fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos.

En esta investigación el diseño de investigación fue no experimental transversal, pues se aplicaron técnicas para la recolección de datos que permitieron la recolección de datos en su contexto habitual, en un solo momento, los mismos representaran las fuentes primarias para el análisis de esta investigación.

### **3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### ***Población***

La población es definida por Ruiz (2012), como “un conjunto de elementos que concuerdan con las especificaciones determinadas por el investigador al delimitar las unidades de análisis” (p. 59), igualmente, la población es definida por el manual de trabajos de grado de la Universidad Santa María (2005) de la siguiente manera: “constituye el objeto de la investigación, es el centro de la misma y de ella se extraerá la información requerida para su respectivo estudio” (p. 47). Es decir, son todos aquellos individuos que se ven inmersos en la realidad objeto de estudio. La población de esta investigación estuvo compuesta cien (100) productores agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas.

#### ***Muestra***

Considerando la definición de Veliz (2019) “La muestra es una porción representativa de la población, que permite generalizar los resultados de la investigación”, (p. 32).

Esta debe ser significativa si se busca obtener resultados confiables y demostrativos para la investigación. Para seleccionar la muestra se realizó un muestreo al azar simple, que Palella y Martins (2012) afirman que “consiste en seleccionar, de acuerdo con un procedimiento simple, los componentes que conformaran la muestra” (p. 54), en ese sentido la muestra fue representativa por tomar en su momento el 30% de la población total, es decir, treinta (30) productores agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas.

### **3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Dada la naturaleza del estudio, la técnica que se utilizó para la recolección de los datos fue la encuesta, mediante un instrumento de tipo cuestionario, dicho instrumento fue aplicado a los elementos de la muestra. En definición de Arias (2012), “Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenido, etc.” (p. 53). Lo que se busca es acceder a la información de la manera en que mejor pueda servir al estudio.

El mismo autor, añade: “Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. Ejemplo: fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, lista de cotejo, grabadores, escalas de actitudes u opinión (tipo Likert), entre otros” (ob. Cit.; p. 53). Sobre la base de este soporte material y lo que de él se obtendrá, es que se realizó el procesamiento de la información que dio paso al respectivo análisis de los datos. Las opciones de la escala serán: Siempre, A Veces y Nunca; de tal manera que este cuestionario se elaboró siguiendo la tabla de operacionalización de variables,

### **3.6 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**

#### ***Validez***

La validez de un instrumento de recolección de datos, según Hernández (2000), “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 346). Para la presente investigación, la validación del instrumento se determinó

mediante la validez de contenido de acuerdo al juicio de tres expertos, a quienes se les presento el cuestionario. Los validadores poseen estudios de postgrado.

### Confiabilidad

En cuanto a la confiabilidad, el autor antes mencionado la define como el “Grado en el que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo fenómeno genera resultados similares”, (ob. Cit.; p. 348). En el caso de la presente investigación, la confiabilidad del cuestionario se determinó después de haber aplicado el mismo a una prueba piloto a 10 productores agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, aplicando el coeficiente Alpha de Cronbach, que se basa en la consistencia de la respuesta del sujeto respecto a los ítems del instrumento, indicando la capacidad que tiene para dar los mismos resultados en repetidas aplicaciones. A continuación, se presenta la fórmula estadística para el cálculo de la confiabilidad, en donde:

$$\frac{K - \sum S_2}{K - 1} = \frac{S_2 T}{K}$$

Donde:

K = Número de ítems

$\sum S_2$  = Sumatoria de la Varianza de cada ítems

$S_2 T$  = Varianza Total de toda la escala.

Arrojando el cálculo de dicho coeficiente, un valor de 0.82, considerada como una muy alta confiabilidad.

### Rango de Confiabilidad

Rango	Magnitud
0.81 a 1.00	Muy Alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.20	Muy Baja

Fuente: Ruiz (2012)

### **3.7 TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTOS Y ANÁLISIS DE DATOS**

Una vez obtenida y recopilada la información se dio inicio a su procesamiento, lo cual implica el ordenamiento y la presentación en forma lógica e inteligible de los resultados con apoyo de la estadística descriptiva.

## **CAPITULO IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación, derivados de la aplicación del cuestionario, Según Palella y Martins (2006), la interpretación de los resultados permite resumir y sintetizar los logros obtenidos a los efectos de proporcionar mayor claridad a las respuestas y conclusiones respecto a las dudas, inquietudes o interrogantes planteadas en la investigación (p.196), en ese sentido, esta investigación presenta como objetivo general Analizar la producción agrícola regional fuera del marco legal y sus consecuencias socio-ambientales generada por los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024.

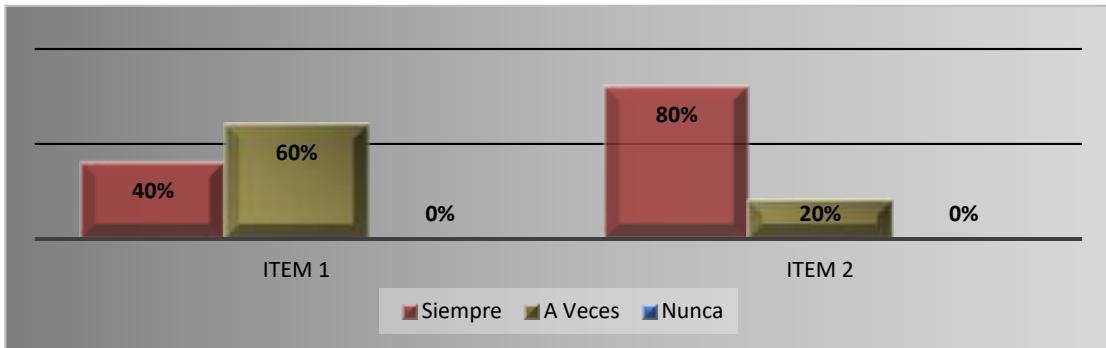
Así mismo, es importante mencionar que la recuperación de espacios ambientales es una necesidad palpable en todo el mundo, por estar generando efectos amenazantes para las sociedades, como por ejemplo el cambio climático, el cual es un problema que afecta a todos los seres vivos del planeta, hacer un giro para contrarrestar esto se lograría a través de los cambios conductuales de la sociedad, el día mundial de la tierra solo se celebra un día, pero usamos sus recursos a diario, algo que no es coherente, pues estamos afectando las posibilidades de vida de las generaciones futuras, por otro ello, las datos que serán analizados en este capítulo, se pretende demostrar una necesidad diagnosticada al inicio de la investigación, es decir, que el desconocimiento del marco legal, si genera condiciones adversas al ambiente y la sociedad involucrada.

Cuadro N° 2. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
1 Reconoce usted la importancia de comprender en qué consisten la producción agrícola	12	40%	18	60%	0	0%
2 Comprender en que consiste la producción agrícola, permite tener mayor responsabilidad con sus actividades productivas	24	80%	6	20%	0	0%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 1.



Fuente: Amaya (2024)

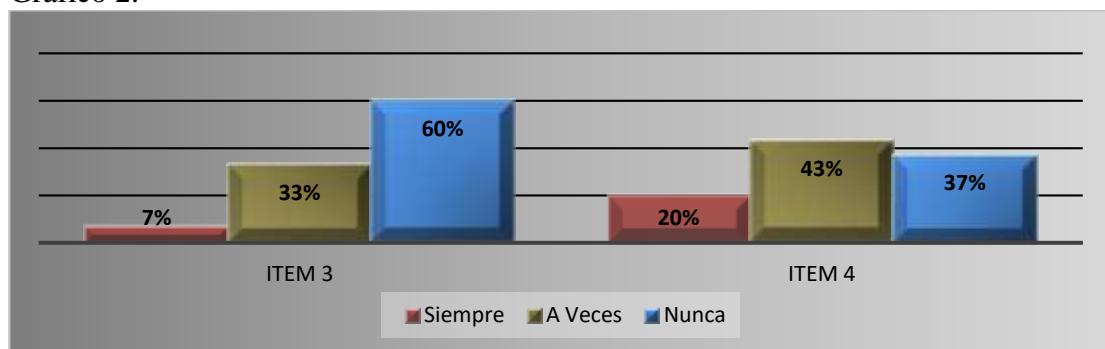
**Análisis:** En el ítem 1, un 40% indicó que siempre la importancia de comprender en qué consisten la producción agrícola, cuya comprensión conduce de alguna manera a realizarla con apego legal y protecciónista, conocer la producción agrícola es de vital importancia para el productor por múltiples razones que impactan directamente en la rentabilidad, la eficiencia y la sostenibilidad de su actividad, mientras en el ítem 2, el 80% indicó que siempre reconoce que comprender en que consiste la producción agrícola permite tener mayor responsabilidad con sus actividades productivas, entonces, el conocimiento preciso de la producción permite al agricultor tomar decisiones informadas sobre la siembra, el riego, la fertilización, el control de plagas y la cosecha, al comprender los factores que influyen en el rendimiento, puede optimizar cada etapa del proceso productivo.

Cuadro N° 3. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
3 Aplica usted las características de conservar el ambiente a través de sus producción agrícola	2	7%	10	33%	18	60%
4 Planifica el productor de la zona sus actividades en función de proteger el ambiente	6	20%	13	43%	11	37%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 2.



Fuente: Amaya (2024)

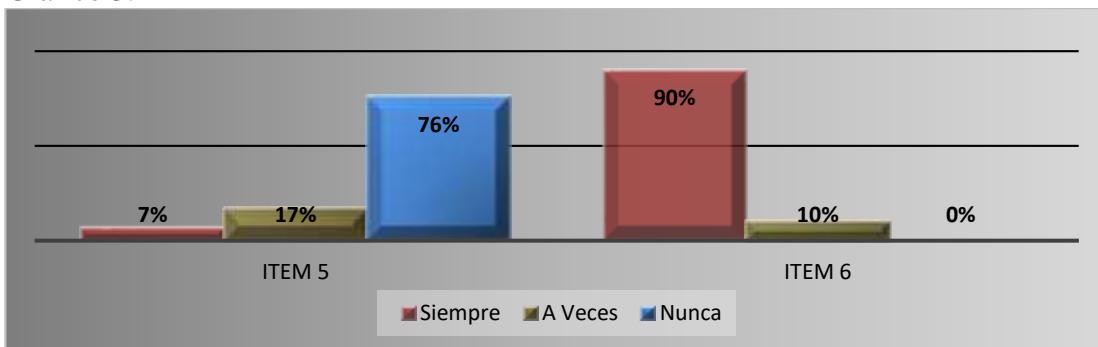
**Análisis:** En el ítem 3, un 60% de los productores indicó que nunca aplica las características de conservar el ambiente a través de su producción agrícola, mientras en el ítem 4, apenas un 20% manifestó que siempre planifica el productor de la zona sus actividades en función de proteger el ambiente, en consecuencia es importante destacar que la agricultura depende directamente de los recursos naturales como el suelo, el agua, el aire y la biodiversidad, un ambiente saludable proporciona los servicios ecosistémicos necesarios para la producción agrícola, como la polinización, el control natural de plagas, la fertilidad del suelo y la regulación del ciclo del agua, el cuidado del ambiente asegura la disponibilidad y la calidad de estos recursos a largo plazo, garantizando la sostenibilidad de la actividad agrícola.

Cuadro N° 4. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
5 Evalúa el productor el resultado de sus actividades agrícolas con apego a las normativas legales	2	7%	5	17%	23	76%
6 Considera que el productor de la zona requiere capacitación legal sobre buenas prácticas agrícolas	27	90%	3	10%	0	100%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 3.



Fuente: Amaya (2024)

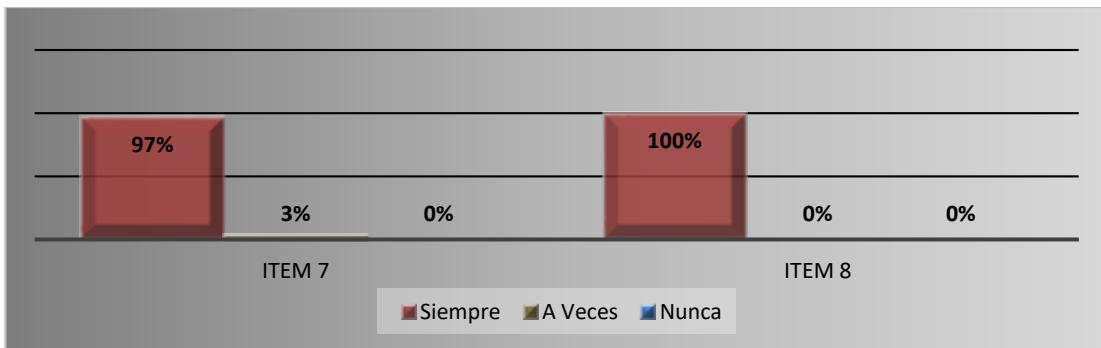
**Análisis:** En esta oportunidad, el ítem 5 respalda la importancia de conocer el marco legal de las actividades agrícolas, ya que apenas el 7% de los productores encuestados, manifestó que siempre evalúa el productor el resultado de sus actividades agrícolas con apego a las normativas legales, por ello, hace repetitivo sus prácticas y por ende, las consecuencias contra el ambiente, por otro lado, el ítem 6, corrobora lo anteriormente expuesto, pues el 90% de la muestra indicó que siempre considera que el productor de la zona requiere capacitación legal sobre buenas prácticas agrícolas, entonces, conocer el marco legal de la producción agrícola es fundamental para cualquier productor, ya que proporciona las bases para operar de manera legal, eficiente y sostenible, este marco regula diversos aspectos de la actividad agrícola, desde la propiedad de la tierra hasta la comercialización de los productos, pasando por el uso de recursos naturales y las prácticas ambientales.

Cuadro N° 5. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
7 Serían beneficiosos los resultados de buenas prácticas agrícolas para el ambiente en la zona	29	97%	1	3%	0	0%
8 Evidencia el ambiente de la zona necesidades de recuperación ante las amenazas de las actuales actividades de producción agrícola	30	100%	0	0%	0	0%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 4.



Fuente: Amaya (2024)

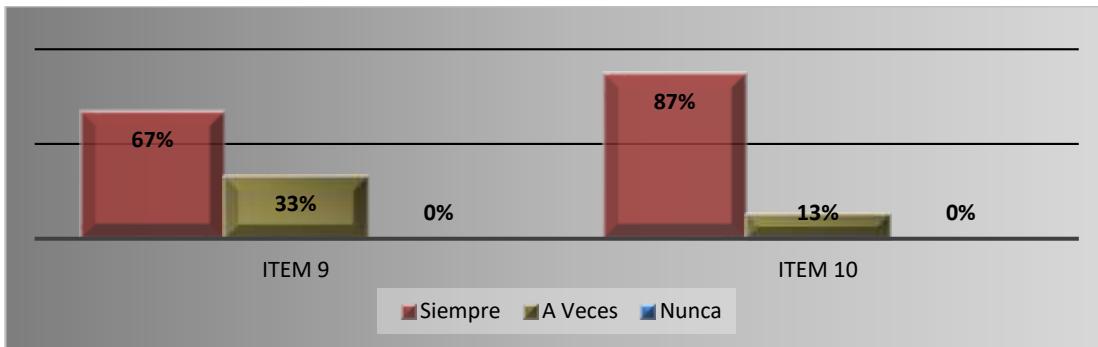
**Análisis:** Con el 97% de los resultados en el ítem 7, se indica que siempre serían beneficiosos los resultados de buenas prácticas agrícolas para el ambiente en la zona, siendo importante esta postura por cuanto aplicar buenas agrícolas ofrece una amplia gama de beneficios tanto para el productor como para el medio ambiente y la sociedad en general, estas prácticas se basan en el manejo consciente, ecológico de los recursos naturales, buscando optimizar las interacciones entre los componentes del agroecosistema y reducir la dependencia de insumos externos, en el ítem 8, el 100% de la muestra indicó que siempre el ambiente de la zona evidencia necesidades de recuperación ante las amenazas de las actuales actividades de producción agrícola, por ello la importancia de un análisis de dichas actividades y sus afectaciones sociales y ambientales, sobre todo al margen de la ley.

Cuadro N° 6. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
9 Los sistemas de producción agrícola actuales requieren de adecuación legal para la protección del ambiente	20	67%	10	33%	0	0%
10 Cuenta la comunidad de productores de la zona con los recursos necesarios para sustituir sus actuales métodos de producción agrícola	26	87%	4	13%	0	0%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 5.



Fuente: Amaya (2024)

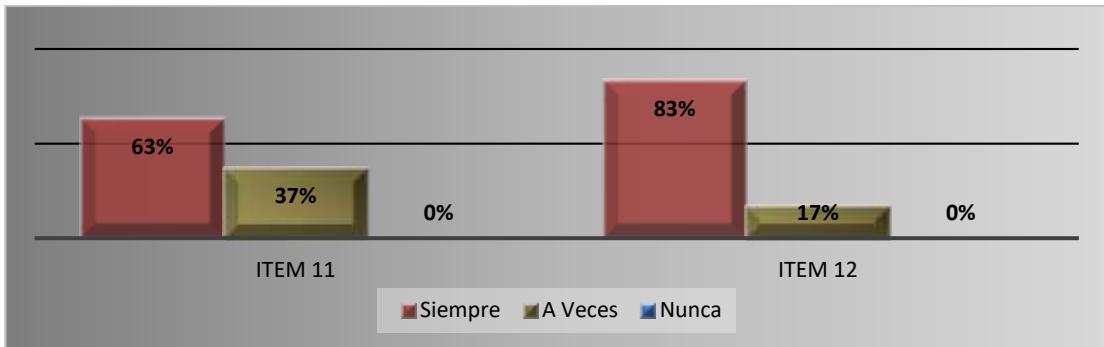
**Análisis:** En el ítem 9, un 67% de los productores encuestados expuso que siempre los sistemas de producción agrícola actuales requieren de adecuación legal para la protección del ambiente, marco que establece las reglas del juego, incluyendo leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y normativas técnicas que regulan la actividad agrícola, conocerlas permite evitar infracciones, sanciones administrativas, multas, clausuras e incluso procesos judiciales, en el ítem 10, se evidencio una situación altamente favorable, pues el 87% de los productores indicó que siempre cuenta la comunidad de productores de la zona con los recursos necesarios para sustituir sus actuales métodos de producción agrícola, favorable porque actualizar las formas de producción agrícola es crucial para enfrentar los desafíos actuales y futuros que enfrenta el sector, desde el cambio climático y la creciente demanda de alimentos hasta la necesidad de producir de manera más sostenible y eficiente.

Cuadro N° 7. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
11 Se evidencia inseguridad alimentaria en la zona que por los actuales métodos de producción agrícola	19	63%	11	37%	0	0%
12 El uso de plaguicidas en la zona genera afectaciones a los integrantes de la comunidad	25	83%	5	17%	0	0%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 6.



Fuente: Amaya (2024)

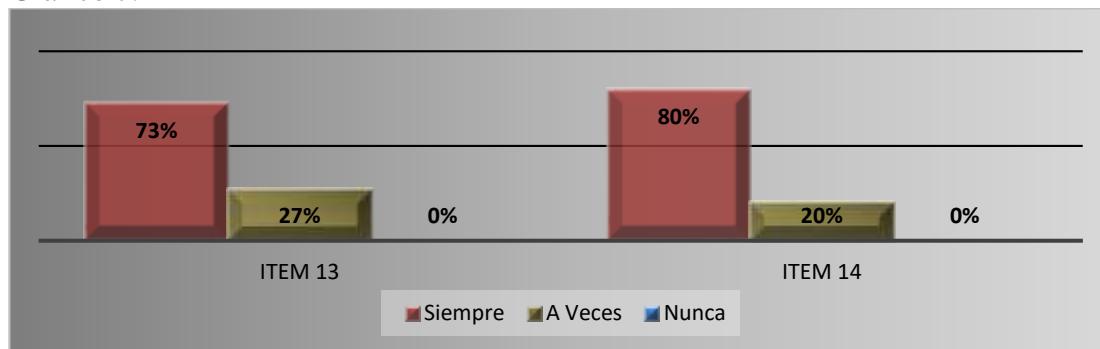
**Análisis:** El ítem 11, evidenció un 63% de resultados respaldando que siempre se evidencia inseguridad alimentaria en la zona que por los actuales métodos de producción agrícola, es decir, que estos métodos cada vez generan menor cantidad de producto final para la comercialización y cubrir las necesidades alimenticias de la comunidad, razón por la cual los productores recurren a deforestación ilegal, exceso de productos agroquímicos, que amenazan el ambiente y al habitante común del sector, en el ítem 12, el 83% de los datos encontrados, evidencian que siempre el uso de plaguicidas en la zona genera afectaciones a los integrantes de la comunidad, sabiendo que los productores agrícolas que manipulan y aplican plaguicidas, así como personas que viven cerca de campos fumigados, pueden inhalar, ingerir o absorber plaguicidas a través de la piel, lo que ocasiona una serie de afectaciones a la salud.

Cuadro N° 8. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
13 Considera que está siendo afectada la salud social en las comunidades adyacentes a los predios de producción agrícola	22	73%	8	27%	0	0%
14 Está comprometida la calidad de vida del habitante común de la zona por las actuales métodos de producción agrícola en la zona	24	80%	6	20%	0	0%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 7.



Fuente: Amaya (2024)

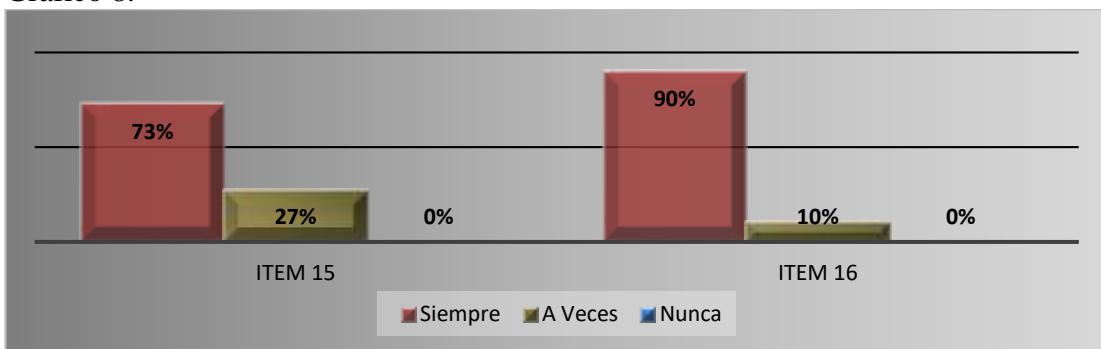
**Análisis:** Los ítem 13 y 14, se complementan entre sí, pues con el 73% y 80% en el indicador siempre, demuestran respectivamente que existen amenazas a la salud integral de los productores y habitantes de la comunidad, como consecuencia de las actuales prácticas agrícolas, sin control legal y sin sustitución de técnicas, métodos y recursos para su desarrollo, por mencionar una amenaza, los residuos de plaguicidas en frutas, verduras y otros alimentos pueden representar un riesgo para la salud de productores y consumidores, además, los plaguicidas pueden contaminar fuentes de agua superficiales y subterráneas, afectando el agua potable y utilizada para riego, finalmente, se puede mencionar que los plaguicidas pueden acumularse en el suelo, afectando la microbiología natural del suelo, la fertilidad y la capacidad de retención de agua.

Cuadro N° 9. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
15 Afecta la producción agrícola de la zona las fuentes hídricas de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas	22	73%	8	27%	0	0%
16 Afecta la producción agrícola de la zona el recurso suelo de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas	27	90%	3	10%	0	0%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 8.



Fuente: Amaya (2024)

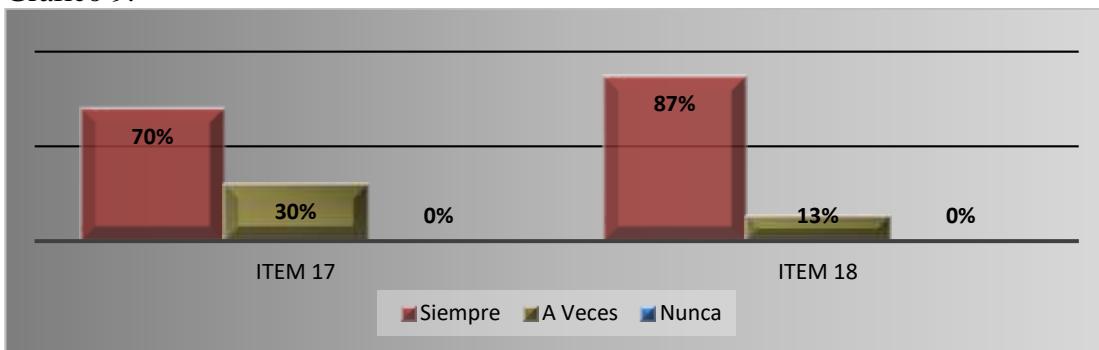
**Análisis:** El ítem 15, muestra un 73% de resultados indicando que siempre afecta la producción agrícola de la zona las fuentes hídricas de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas, lo que hace necesario una capacitación al respecto, pues el agua es un recurso fundamental para la agricultura, influyendo en prácticamente todos los aspectos de la producción, su disponibilidad, calidad y gestión impactan directamente en el rendimiento de los cultivos, la salud del suelo, la economía de los agricultores y la seguridad alimentaria, en el ítem 16, el 90% de los productores encuestados manifestó que siempre afecta la producción agrícola de la zona el recurso suelo de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas, por sobre utilización de productos químicos, incluso algunos que requieren de profesionales para su aplicación.

Cuadro N° 10. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
17 Afecta la producción agrícola de la zona el aire de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas	21	70%	9	30%	0	0%
18 Se observan en la zona actividades de deforestación sin la perisología legal establecida	26	87%	4	13%	0	0%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 9.



Fuente: Amaya (2024)

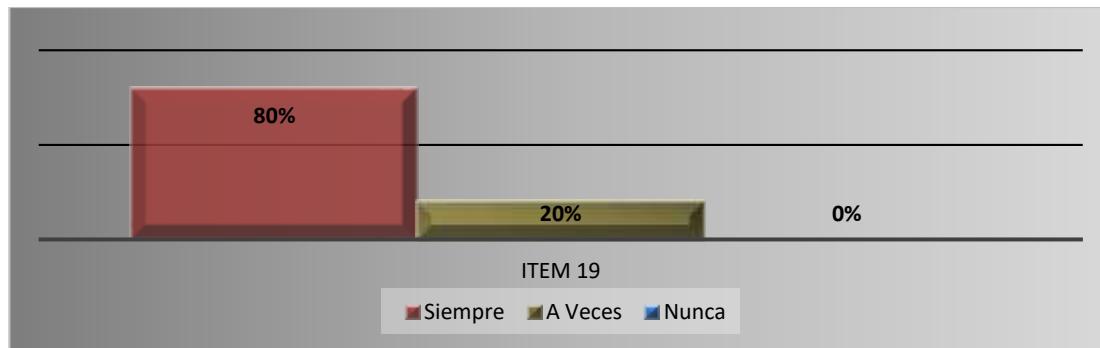
**Análisis:** Con un 70% de los resultados obtenidos en el ítem 17, se demuestra que siempre afecta la producción agrícola de la zona el aire de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas, mientras el ítem 18, indica con un 87% de resultados que siempre se observan en la zona actividades de deforestación sin la permisología legal establecida, ambas realidades son clara demostración de que el desconocimiento del marco legal que regula las actividades agrícolas en el país, es conducente a irregularidad en dichas prácticas, atentando contra el ambiente y la sociedad.

Cuadro N° 11. Distribución de la opinión de los (30) Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024

Ítem	Siempre		A Veces		Nunca	
	Fs	%	Fs	%	Fs	%
19 Afecta los predios productivos la erosión causada por la deforestación fuera de la normativa legal	24	80%	6	20%	0	0%

Fuente: Amaya (2024)

Gráfico 10.



Fuente: Amaya (2024)

**Análisis:** El 80% de los productores manifestó que siempre afecta los predios productivos la erosión causada por la deforestación fuera de la normativa legal, ya que la deforestación ilegal afecta al suelo de múltiples maneras, desencadenando una serie de procesos que degradan su calidad, disminuyen su fertilidad y aumentan su vulnerabilidad a la erosión y otros problemas ambientales, los árboles y la vegetación cumplen una función crucial en la protección del suelo contra la erosión, sus raíces sujetan las partículas del suelo, evitando que sean arrastradas por el agua o el viento, al taladrar los árboles, se elimina esta protección natural, dejando el suelo expuesto a la erosión y resta de propiedades naturales para los cultivos.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones:**

En relación con las conclusiones que respaldan los datos anteriormente presentados y analizados, se puede señalar que si existen las afectaciones ambientales generadas por la producción agrícola fuera del marco legal de los productores agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, reconocidas por los mismos productores entre las cuales se pueden mencionar actividades de deforestación ilegal, exceso uso de plaguicidas que afectan la calidad del agua, del suelo y del aire, además, reconocen una erosión preocupante casada por la deforestación, y que en tiempos de invierno comprometen los cultivos.

En ese orden de ideas, la deforestación, es una actividad contraria a la salud natural del ambiente, por cuanto los bosques juegan un papel crucial en el ciclo del agua, influyendo en las precipitaciones, la infiltración del agua en el suelo y la regulación de los caudales de los ríos, la deforestación altera este ciclo, lo que puede provocar sequías, inundaciones y la disminución de la calidad del agua, por esa razón, debe ser normada, aprobada y supervisada por los entes competentes nacionales y regionales, en ese orden de ideas, se logra concluir que existen afectaciones sociales como consecuencia de la producción agrícola fuera del marco legal por los productores agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, entre las cuales cabe mencionar que inadecuado uso de productos químicos en las actividades de producción agrícola en el sector, han desgastado las capacidades naturales del suelo para la producción, obteniéndose cada vez menos promedios netos de alimentos en la producción, lo que complica de alguna manera la soberanía alimentaria en la región.

En ese mismo contexto, los datos encontrados, permiten concluir que existen amenazas y riesgos desde la perspectiva social, pudiéndose acotar que la deforestación puede aumentar la incidencia de ciertas enfermedades, como la malaria, el dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores, al alterar los ecosistemas y favorecer la

proliferación de mosquitos y otros animales portadores de enfermedades, entonces se puede afirmar también, que la ausencia de una adecuada capacitación del productor desde la perspectiva legal de sus actividades agrícolas, es conducente inequívocamente a situaciones irregulares contra el ambiente y la sociedad, por lo tanto, cabe destacar que la relación entre la producción agrícola y el marco legal que la regula es estrecha e interdependiente, el marco legal establece las reglas y normas que rigen las actividades agrícolas, desde la tenencia de la tierra hasta la comercialización de los productos, pasando por el uso de recursos naturales, la sanidad animal y vegetal, y las prácticas ambientales, a su vez, la producción agrícola se ve directamente afectada por estas regulaciones, que pueden facilitar u obstaculizar su desarrollo.

En esa perspectiva, el marco legal Venezolano establece normas para el uso del agua en la agricultura, incluyendo concesiones, permisos y restricciones para el riego, así como medidas para la protección de fuentes hídricas, también regula el aprovechamiento de otros recursos naturales, como los bosques, la biodiversidad y los recursos genéticos, estableciendo medidas de conservación y uso sostenible, y además, el marco legal establece normas de calidad, sanidad e inocuidad para los productos agrícolas, garantizando la protección de los consumidores y facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales.

#### **Recomendaciones:**

- Promover la capacitación permanente del productor de la zona en cuanto al marco legal que rige sus actividades agrícolas.
- Los productores agrícolas de la zona deben organizarse para buscar asesoría especializada para diversificar e incrementar su producción de acuerdo a las características del suelo y épocas. Del mismo modo la asesoría debe ser antes, durante y después de la producción, para que se brinde un tratamiento adecuado a la tierra y sus recursos naturales.
- Incorporar a los Consejos Comunales de la zona como enlaces entre los entes gubernamentales pertinentes y los productores, para jornadas de capacitación, apoyo técnico y profesional y evaluación de riesgos.

- Utilizar las redes sociales para informar periódicamente los resultados de nuevas prácticas agrícolas en procura de recuperación del ambiente y de la calidad de vida del productor y del habitante de la zona.
- Diseñar un modelo de asociatividad para los productores agrícolas para incentivar |la producción y contribuir en el desarrollo económico de la misma.
- Fortalecer y garantizar el apoyo técnico a los agricultores con la finalidad de elaborar en conjunto un plan de trabajo con las medidas correctivas necesarias en beneficio del ambiente y la comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.* Caracas. Editorial EPISTEME.
- Arias. F. (2022). *Evaluación de Impacto Ambiental y su Incidencia en los Efectos del Componente Agroproductivo del P.D.A. UNOCANT. En la Comunidad de San José de Angahuana, Ecuador,* Universidad de Guayaquil, en Quito. Tesis sin Publicación.
- Baray. V. (2012). *Introducción a la Investigación Metodológica Social.* Madrid: Alianza editorial
- Bavaresco. A. (2013). *Proceso Metodológico de la Investigación.* Sexta Edición. Imprenta Internacional C.A. Maracaibo Venezuela.
- Bejarano, J. (1998). *Economía de la agricultura.* Bogotá, Colombia: TM.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación.* Segunda edición. Mexico: Pearson Prentice Hall.
- Briones. N. (2012). *Estadística Aplica a la investigación Social.* (4ta edc) Maracaibo, ARS Grafica.
- Cantó. R. (2006). *Fomentar la Integración de la Dimensión Ambiental en las Actividades Agrarias en Alicante.* Universidad de Alicante, España, Tesis sin Publicación.
- Cedeño. M. (2011). *Estadística Aplica a la investigación Social.* (4ta edc) Maracaibo, ARS Grafica.
- Chimarro I. (2021). *Evaluación del impacto ambiental en el suelo causado por pesticidas aplicados en cultivos transitorios en la parroquia pimampiro-imbabura.* Imbabura: Universidad Técnica del Norte Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales. Ecuador. Tesis sin Publicación.
- Correa, F. (2004). *Crecimiento económico y medio ambiente: una revisión analítica del Semestre Económico,* 7(14), 73-104. Obtenido de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1131>

- De Oliveira. J. (2000). *Aportes teóricos al debate de la agricultura desde la economía.* Revista Espacios, 11.
- De Windt, C. (2006). *Evaluación de los impactos ambientales y capacidad institucional frente al Área del Libre Comercio de la Región Interandina.* IDEA: OEA.
- Flames. A. (2012). *Orientación para la Presentación de Trabajos de Grado.* Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas-Venezuela.
- Gavilanes, R. (2014). *La incidencia de la productividad agropecuaria en los ingresos económicos de los agricultores del módulo c10 del sistema de riego Ambato - Huachi- Pelileo.* Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Tesis mención Honorifica.
- Gutiérrez. T. y Lezama. C. (2022). *Análisis Socioeconómico y Ambiental de Obras de Conservación de Suelo y Agua en Tres Comunidades de la Microcuenca Las Canoas, Municipios de Cinco Pinos y San Pedro del Norte, Chinandega, 2019.* Universidad Nacional Agraria, Facultad de Recursos Naturales y del Ambiente, Managua, Nicaragua. Tesis sin Publicación.
- Hernández, G. y Otros. (2010). *Investigación Social y sus Aplicaciones.* Bogotá-Colombia, Editorial Arfo.
- Hernández, V. (2000). *Metodología de la investigación. Diseño y Ejecución.* Colombia: Ediciones de la U.
- Navas, C. (2014). *La Asociatividad y el Desarrollo Económico de los Productores de Mora de Castilla.* Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Tesis sin Publicación
- Obando. M. (2007). Diagnóstico del Estado de Aplicación y Manual de Recomendaciones Buenas Prácticas Agrícolas en Seis Unidades de Producción; Tres de Yuca y Tres de Quequisque en el Municipio de Nueva Guinea RAAS, Nicaragua 2007
- Palella. S. y Martins. F, (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa.* Por Contenido. ISBN, 980-273-445-4.

- Rivera. R. y Salazar E. (2017). *Proyección de las actividades agrícolas con la contaminación del embalse Boconó-Tucupido, en el estado portuguesa, Venezuela*. Universidad de Carabobo. Tesis sin Publicación.
- Rivero, D. (2004). *Manual de Buenas prácticas Agrícolas. Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)*. (I Ed).
- Ruiz. M. (2012). *Dinámica y Aplicación de Métodos y Técnicas de Investigación*. Editorial Biosfera. UCV.
- Toro. A. (2021). *Programa de Educación Ambiental para la Promoción de Prácticas Agroecológicas en el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Estado Barinas Año 2020*. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, Barinas. Tesis sin Publicación.
- Torres. A. (2019). *Buenas Prácticas Agrícolas; inocuidad de Alimentos y competitividad*; La Calera (Nicaragua); Año 5, No 6. p 55.
- Ureña. P. (2009). *Hacia una caracterización el actual quehacer agropecuario venezolano: aproximación nacional a partir de los resultados del VII Censo Agrícola 2007-2008*.
- Obando, R. (2005). Inocuidad de los Alimentos: más que Buenas Prácticas Agrícolas. Oficina de Estudios y Políticas Agraria – ODEPA. Chile. 20 p.
- Veliz. H. (2019). *Los Elementos de la Investigación*. Santa Fe de Bogotá: Editorial El Búho.

## **ANEXOS**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

Barinas, Enero de 2025

**ACTA DE VALIDACIÓN**

Yo, Msc. German Alfonso, titular de la Cédula de Identidad N° V.- 17.987.189, en mi carácter de experto en el área de: Metodología, ratifico que he leído el instrumento anexo por la Abogado: Amaya, Alba, Cédula de Identidad N°: V.- 11.345.167, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-AMBIENTALES. Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024**, como requisito para optar al título de: Especialista en Derecho Agrario y Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondientes considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

Cordialmente;

  
C.I. N°: V.17.987.189



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

## **INSTRUCCIONES GENERALES**

A continuación, se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la: **LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-AMBIENTALES. Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024:** Para facilitar la aplicación del instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de diecinueve (19) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, A VECES Y NUNCA usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

## CUESTIONARIO

Instrumento aplicado a los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024.

Nº	Ítems	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1	Reconoce usted la importancia de comprender en qué consisten la producción agrícola			
2	Comprender en que consiste la producción agrícola, permite tener mayor responsabilidad con sus actividades productivas			
3	Aplica usted las características de conservar el ambiente a través de sus producción agrícola			
4	Planifica el productor de la zona sus actividades en función de proteger el ambiente			
5	Evalúa el productor el resultado de sus actividades agrícolas con apego a las normativas legales			
6	Considera que el productor de la zona requiere capacitación legal sobre buenas prácticas agrícolas			
7	Serian beneficiosos los resultados de buenas prácticas agrícolas para el ambiente en la zona			
8	Evidencia el ambiente de la zona necesidades de recuperación ante las amenazas de las actuales actividades de producción agrícola			
9	Los sistemas de producción agrícola actuales requieren de adecuación legal para la protección del ambiente			
10	Cuenta la comunidad de productores de la zona con los recursos necesarios para sustituir sus actuales métodos de producción agrícola			

11	Se evidencia inseguridad alimentaria en la zona que por los actuales métodos de producción agrícola			
12	El uso de plaguicidas en la zona genera afectaciones a los integrantes de la comunidad			
13	Considera que está siendo afectada la salud social en las comunidades adyacentes a los predios de producción agrícola			
14	Está comprometida la calidad de vida del habitante común de la zona por las actuales métodos de producción agrícola en la zona			
15	Afecta la producción agrícola de la zona las fuentes hídricas de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas			
16	Afecta la producción agrícola de la zona el recurso suelo de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas			
17	Afecta la producción agrícola de la zona el aire de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas			
18	Se observan en la zona actividades de deforestación sin la permisología legal establecida			
19	Afecta los predios productivos la erosión causada por la deforestación fuera de la normativa legal			

**Criterios:**

**SIEMPRE (S)**

**A VECES (A.S.)**

**NUNCA (N)**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1	✓	✓	✓	✓			
2	✓	✓	✓	✓			
3	✓	✓	✓	✓			
4	✓	✓	✓	✓			
5	✓	✓	✓	✓			
6	✓	✓	✓	✓			
7	✓	✓	✓		✓		
8	✓	✓	✓		✓		
9	✓	✓	✓	✓			
10	✓	✓	✓	✓			
11	✓	✓	✓	✓			
12	✓	✓	✓	✓			
13	✓	✓	✓		✓		
14	✓	✓	✓	✓			
15	✓	✓	✓	✓			
16	✓	✓	✓	✓			
17	✓	✓	✓	✓			
18	✓	✓	✓	✓			
19	✓	✓	✓	✓			
Observaciones:							

**Leyenda:** S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: Msc. German Alfonso C.I. N° V-17.987.189

Firma del Evaluador



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

Barinas, Enero de 2025

**ACTA DE VALIDACIÓN**

Yo, Abg. Eps. Luis Alcova titular de la Cédula de Identidad N° V.- 8.132.288, en mi carácter de experto en el área de: Derecho Agrario, ratifico que he leído el instrumento anexo por la Abogado: Amaya, Alba, Cédula de Identidad N°: V.- 11.345.167, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-AMBIENTALES. Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024**, como requisito para optar al título de: Especialista en Derecho Agrario y Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondientes considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

Cordialmente;

  
**C.I. N°: V.8.132.288**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

## **INSTRUCCIONES GENERALES**

A continuación, se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la: **LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-AMBIENTALES. Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024:** Para facilitar la aplicación del instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de diecinueve (19) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, A VECES Y NUNCA usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

## CUESTIONARIO

Instrumento aplicado a los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024.

Nº	Ítems	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1	Reconoce usted la importancia de comprender en qué consisten la producción agrícola			
2	Comprender en que consiste la producción agrícola, permite tener mayor responsabilidad con sus actividades productivas			
3	Aplica usted las características de conservar el ambiente a través de sus producción agrícola			
4	Planifica el productor de la zona sus actividades en función de proteger el ambiente			
5	Evalúa el productor el resultado de sus actividades agrícolas con apego a las normativas legales			
6	Considera que el productor de la zona requiere capacitación legal sobre buenas prácticas agrícolas			
7	Serian beneficiosos los resultados de buenas prácticas agrícolas para el ambiente en la zona			
8	Evidencia el ambiente de la zona necesidades de recuperación ante las amenazas de las actuales actividades de producción agrícola			
9	Los sistemas de producción agrícola actuales requieren de adecuación legal para la protección del ambiente			
10	Cuenta la comunidad de productores de la zona con los recursos necesarios para sustituir sus actuales métodos de producción agrícola			

11	Se evidencia inseguridad alimentaria en la zona que por los actuales métodos de producción agrícola			
12	El uso de plaguicidas en la zona genera afectaciones a los integrantes de la comunidad			
13	Considera que está siendo afectada la salud social en las comunidades adyacentes a los predios de producción agrícola			
14	Está comprometida la calidad de vida del habitante común de la zona por las actuales métodos de producción agrícola en la zona			
15	Afecta la producción agrícola de la zona las fuentes hídricas de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas			
16	Afecta la producción agrícola de la zona el recurso suelo de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas			
17	Afecta la producción agrícola de la zona el aire de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas			
18	Se observan en la zona actividades de deforestación sin la permisología legal establecida			
19	Afecta los predios productivos la erosión causada por la deforestación fuera de la normativa legal			

**Criterios:**

**SIEMPRE (S)**

**A VECES (A.S.)**

**NUNCA (N)**



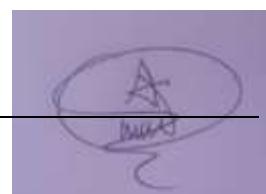
**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
Observaciones:							

**Leyenda:** S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: Abg. Esp. Luis Alcova C.I. N°V-8.132.288

Firma del Evaluador





**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

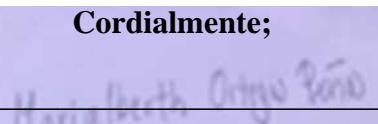
Barinas, Enero de 2025

### **ACTA DE VALIDACIÓN**

Yo, Msc. Marialberth Ortega, titular de la Cédula de Identidad N° V.- 14.466.807, en mi carácter de experto en el área de: AMBIENTE, ratifico que he leído el instrumento anexo por la Abogado: Amaya, Alba, Cédula de Identidad N°: V.- 11.345.167, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-AMBIENTALES. Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024**, como requisito para optar al título de: Especialista en Derecho Agrario y Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondientes considero que el instrumento reúne todos los requisitos.

**Cordialmente;**

  
**C.I. N°: V. 14.466.807**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

## **INSTRUCCIONES GENERALES**

A continuación, se presenta un conjunto de proposiciones respecto a la: **LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REGIONAL FUERA DEL MARCO LEGAL Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-AMBIENTALES. Caso de Estudio: Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024:** Para facilitar la aplicación del instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de diecinueve (19) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas con opciones de respuesta SIEMPRE, A VECES Y NUNCA usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

## CUESTIONARIO

Instrumento aplicado a los Productores Agrícolas del Poblado I, en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, estado Barinas, Año 2024.

Nº	Ítems	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1	Reconoce usted la importancia de comprender en qué consisten la producción agrícola			
2	Comprender en que consiste la producción agrícola, permite tener mayor responsabilidad con sus actividades productivas			
3	Aplica usted las características de conservar el ambiente a través de sus producción agrícola			
4	Planifica el productor de la zona sus actividades en función de proteger el ambiente			
5	Evalúa el productor el resultado de sus actividades agrícolas con apego a las normativas legales			
6	Considera que el productor de la zona requiere capacitación legal sobre buenas prácticas agrícolas			
7	Serian beneficiosos los resultados de buenas prácticas agrícolas para el ambiente en la zona			
8	Evidencia el ambiente de la zona necesidades de recuperación ante las amenazas de las actuales actividades de producción agrícola			
9	Los sistemas de producción agrícola actuales requieren de adecuación legal para la protección del ambiente			
10	Cuenta la comunidad de productores de la zona con los recursos necesarios para sustituir sus actuales métodos de producción agrícola			

11	Se evidencia inseguridad alimentaria en la zona que por los actuales métodos de producción agrícola			
12	El uso de plaguicidas en la zona genera afectaciones a los integrantes de la comunidad			
13	Considera que está siendo afectada la salud social en las comunidades adyacentes a los predios de producción agrícola			
14	Está comprometida la calidad de vida del habitante común de la zona por las actuales métodos de producción agrícola en la zona			
15	Afecta la producción agrícola de la zona las fuentes hídricas de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas			
16	Afecta la producción agrícola de la zona el recurso suelo de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas			
17	Afecta la producción agrícola de la zona el aire de la zona por desconocimiento del marco legal que regula estas actividades productivas			
18	Se observan en la zona actividades de deforestación sin la permisología legal establecida			
19	Afecta los predios productivos la erosión causada por la deforestación fuera de la normativa legal			

**Criterios:**

**SIEMPRE (S)**

**A VECES (A.S.)**

**NUNCA (N)**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa de Estudios Avanzados  
Especialidad en Derecho Agrario y Ambiental**

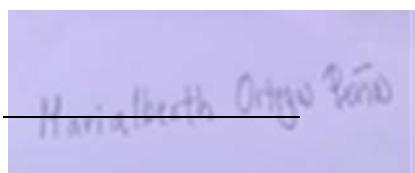
Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1	X	X	X	X			
2	X	X	X	X			
3	X	X	X	X			
4	X	X	X	X			
5	X	X	X	X			
6	X	X	X	X			
7	X	X	X	X			
8	X	X	X	X			
9	X	X	X	X			
10	X	X	X	X			
11	X	X	X	X			
12	X	X	X	X			
13	X	X	X	X			
14	X	X	X	X			
15	X	X	X	X			
16	X	X	X	X			
17	X	X	X	X			
18	X	X	X	X			
19	X	X	X	X			

Observaciones:

**Leyenda:** S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

Evaluador: Msc. Marialberth Ortega C.I. N°V-14.466.807

Firma del Evaluador



## CONFIABILIDAD ALFA DE CROMBACH

Xi	ITEM																			Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
1	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	48
2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	37
3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	1	3	1	1	3	3	35
4	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	2	3	3	2	3	1	1	3	3	39
5	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	3	3	3	1	1	3	3	38
6	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	35
7	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	3	2	2	3	3	44
8	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	35
9	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	38
10	1	1	1	1	1	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	41
X/n	1.9	1.3	1.3	1.2	1.2	1.8	1.3	1.3	2.9	2.9	2.5	2.8	2.2	2.5	2.9	1.3	1.2	2.9	2.9	390
Varianza	0,10	0,16	0,10	0,10	0,15	0,10	0,10	0,07	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	1.98

**C.A.C.= 0.82**